

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA

1.- Antecedentes

Con fundamento en artículo 196 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, mismo que establece que los Consejos Distritales deberán celebrar la sesión de cómputo a partir de las 08:00 horas del miércoles siguiente al día de la elección, así como el apartado II.5 del Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, y con el objetivo de garantizar la mayor certeza en la realización de los Cómputos Distritales y Estatal, el Instituto proveerá lo necesario para el desarrollo de la herramienta informática que, servirá como apoyo en los Cómputos Distritales y el cual podrá ser operado a la vista de las y los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, permitiendo observar el procesamiento y sistematización de la información derivada del Cómputo; asimismo, deberá coadyuvar a la aplicación de la fórmula de asignación de Grupos de Trabajo, permitir la captura de actas de escrutinio y cómputo, generación de gráficos y reportes, visualización de resultados y en su caso a la distribución de los votos marcados para las Candidaturas Comunes y/o coaliciones y a la expedición de las Actas de Cómputo Distrital.

La herramienta informática, tiene como objetivo principal, desarrollar un método eficaz para la captura, procesamiento y publicación de la información derivada de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la totalidad de las Mesas Directivas de Casilla instaladas en la Jornada Electoral y recibidas en los 18 Consejos Distritales a efecto de que esta sea veraz y oportuna para las y los integrantes del Consejo General, Partidos Políticos y a la sociedad interesada de los resultados electorales que se obtendrán en la Sesión Especial de Cómputo del Proceso Electoral Local 2021-2022 para la elección de Gubernatura, cumpliendo en todo momento con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

2.- Características de la herramienta informática

El programa tendrá las siguientes características:

a) Módulo de Acceso

Presenta un módulo de acceso por usuario y contraseña, el cual es personalizable y configurable de acuerdo con los roles de usuario.

b) Módulo de Captura

El sistema presenta una pantalla de captura amigable y orientada hacia la o el usuario, la cual contendrá el total de combinaciones presentadas en el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla en los Consejos Distritales.

c) Apartado de visualización de resultados

Contempla dentro del sistema un módulo para la visualización de datos en el Pleno del Consejo General durante el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos.

d) De los entregables

El sistema tiene la capacidad de generar Actas de Cómputo Distrital, Acta de Cómputo Estatal, con base en los modelos aprobados por el INE ajustadas para el Proceso Electoral Local de Hidalgo, tomando en cuenta la distribución de votos a los Partidos que integran las Candidaturas comunes y/o Coaliciones, sumatoria de votación individual de Partidos en Candidatura Común y/o Coaliciones, ajuste de transformación de cantidades de números a letras.

Se tienen las provisiones informáticas necesarias para que, desde la noche de la Jornada Electoral y durante el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo, se cuente con la infraestructura y equipos de cómputo suficientes para obtener la información de los paquetes y Actas de Escrutinio y Cómputo que den soporte al desarrollo de los Cómputos.

El programa, cumplirá con las liberaciones para la aplicación de pruebas, simulacros y capacitaciones, debiendo informar a la UTVOPL y ésta a su vez, informará a la Comisión respectiva del Consejo General del INE, además a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021 – 2022.



e) Cronograma de actividades de cumplimiento:

Actividad	Periodo de ejecución	
	Inicio	Término
Creación y avances del programa, sistema o herramienta informática.	17/01/2022	18/05/2022
Desarrollo del aplicativo.	25/01/2022	18/05/2022
Observaciones y/o recomendaciones al proyecto por parte de la DEOE de INE.	14/03/2022	29/04/2022
Dirección electrónica de ubicación de aplicación, usuarios y contraseñas para distritos locales.	07/04/2022	07/04/2022
Liberación de la aplicación (para poder estar en condiciones de realizar pruebas, simulacros y capacitaciones).	19/05/2022	19/05/2022
Pruebas del aplicativo.	19/05/2022	02/06/2022
Capacitación.	26/05/2022	02/06/2022
Simulacros previos a la Jornada Electoral.	01/06/2022	02/06/2022

3. Implementación de la herramienta informática

En cumplimiento a los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2021 – 2022, se crea y diseña un sistema para desarrollar un método eficaz para la captura, procesamiento y publicación de la información, derivada de las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, para efectuar los Cómputos Distritales y Estatal.

A partir del mes de enero la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la colaboración de la Unidad Técnica de Planeación se inició con los trabajos de análisis de la información a utilizarse, así como el diseño de la plataforma, debiendo adecuar los datos por cada Distrito Local, relativo a los partidos políticos o en su caso las coaliciones que contendrán en la elección de Gubernatura. La tecnología utilizada para el desarrollo, es un software de licencia libre con lenguaje PHP 7.0, la base de datos está desarrollada con el motor de base de datos MySQL, todo el desarrollo es basado en tecnología web, con el objetivo de asegurar la portabilidad de la

plataforma entre los dispositivos, sin realizar instalación en cada equipo participante. La interfaz del sitio es desarrollada mediante tecnología bootstrap, con la finalidad de asegurar una correcta distribución de los componentes en la interfaz del usuario final.

El sitio cuenta con los módulos para la Captura de Actas, la cual nos genera un dato preliminar de votos y casillas posibles a recuento parcial, debido al número de votos nulos con respecto al primer y segundo lugar. Asimismo, el sitio ya cuenta con los módulos correspondientes al Cómputo Distrital, el cual incluye la captura de Actas de Casilla que no cuenten con observaciones, la captura en caso del Recuento Parcial y la Captura en caso del Recuento Total, además, del módulo para el Computo Estatal.

La plataforma le brindará al usuario, un análisis automatizado para saber el porcentaje de diferencia entre el primer y segundo lugar, con el objetivo de conocer si el Distrito es susceptible a un recuento total. Esta plataforma se encuentra alojada en servidores virtuales de AWS (Amazon Web Services) con tecnología windows.

Es así que, para dar cumplimiento al cronograma de actividades de las Bases Generales para el desarrollo de los Cómputos en las elecciones locales, fue remitido a través del oficio IEEH/DEOE/0139/2022 los avances en una primera versión a la DEOE del INE y a la Junta Local Ejecutiva de la entidad, en respuesta a dicho Informe, fue remitido el oficio INE/DEOE/0364/2022 de fecha 14 de marzo, mediante el cual se hicieron del conocimiento las observaciones generadas por la DEOE del INE a la herramienta informática. Derivado de lo anterior se llevaron a cabo diversas acciones conjuntas, a fin de solventar las observaciones planteadas, por otra parte, como parte del seguimiento y la mejora continua de la herramienta, el día 7 de abril se notificó la dirección electrónica y claves de acceso a la DEOE del INE, a fin de que por parte de la DEOE del INE se hiciera la revisión al sistema, para estar en condiciones de liberar la herramienta informática, razón por la que, en fecha 29 de abril la DEOE del INE, a través del oficio No. INE/DEOE/0632/2022, notificó observaciones a la herramienta informática, los cuales fueron subsanados los dos requerimientos; y, por lo que respecta a las sugerencias de incorporación de módulos y submódulos fueron considerados 4; en consecuencia, en fecha 19 de mayo del presente año se notificó vía SIVOPLE la liberación de la herramienta informática a efecto de estar en condiciones de realizar pruebas, simulacros y capacitaciones tal y como lo mandata el cronograma de actividades.



4. Roles de Usuarios

Usuario Capturista/Digitalizador: Usuario que realizará la captura de votos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo proporcionadas al Consejo Distrital que a su vez cargará al sistema para su verificación.

Usuario Monitor: Usuario definido dentro del Instituto Estatal Electoral, para dar seguimiento al avance de cada Distrito, por medio del cual, se podrá visualizar mediante ambientes gráficos la posición de cada partido o coalición durante la Sesión Permanente de Cómputos

Como se mencionó anteriormente, la herramienta informática fue liberada el pasado día 19 de mayo, para simulacros y capacitaciones, las cuales, se llevarán a cabo entre el día 26 de mayo y 02 de junio del presente año, a fin de que el personal de cada uno de los Consejos Distritales conozca y desarrolle destreza para el uso del sistema informático previo a la Jornada Electoral y Cómputos Distritales.